



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

**Acta: 005**

En la Ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 11:00 horas, del día miércoles 11 de septiembre de 2024, en la Sala de Cabildo C.P. Manuel Jorge Santa Ana González, ubicada en el interior de Palacio Municipal; sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio entre Avenida de los Deportistas y Carabineros, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 BIS Fracción III, 20 BIS y 20 BIS 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 68 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico, Cláusulas tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava Fracción I del Convenio de Coordinación que con el objeto de establecer las bases para la instrumentación de la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, suscriben la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Estado de Baja California Sur y el Municipio de La Paz, publicado el día 4 de febrero del 2015 en el Diario Oficial de la Federación, artículos 5, 6 Fracción I, 7 Fracción I, 10, 11, 12, 13, 15, 17 Fracciones III, X, XII, 18 Fracción V, 20, 29 Fracción I y 35 del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur y demás ordenamientos relativos y aplicables; comparecen para la celebración de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur; por parte del Gobierno Federal**, en su carácter de representante titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), **el M.C. Raúl Rodríguez Quintana**, Encargado de la Delegación de SEMARNAT en el Estado de Baja California Sur; **por parte del Gobierno del Estado de Baja California Sur**, la **Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina**, Asesora de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Baja California Sur (SEPUIMM), y Primer Suplente del Ing. Francisco Flores González, Representante Titular del Gobierno del Estado de Baja California Sur, ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., **por parte del Municipio de La Paz, Baja California Sur**, el **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Representante Titular del Municipio de La Paz, Baja California Sur, ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., **Arq. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Director General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Segundo Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., y como **representantes de la Sociedad Civil Organizada**, Lic. John



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

**Joseph Moreno Rutowski**, Representante del Sector Social y Segundo Suplente de la Sociedad Civil Organizada ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., **M.C. José Edmundo Rangel Vázquez**, Director General del Consejo Coordinador Empresarial de La Paz, A.C. en representación del Lic. Omar Salvador Gutiérrez Trujillo, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de La Paz, A.C. y Primer Suplente de la Sociedad Civil Organizada ante el Órgano Ejecutivo del OEL del Municipio de La Paz, B.C.S.

Se destaca la presencia como **Invitados Especiales** del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, a esta Segunda Sesión Extraordinaria de la **C. Ma. Teresa Ruíz Soto**, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, **M.E. Rogelio Ramos Gómez**, Cuarto Regidor y Primer Secretario de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, **Lic. Sofía Fajardo**, en representación de la M.D. Yadane García Carrasco, Décima Primera Regidora y Segunda Secretaria de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, **Dra. Elisa Jeanneht Armendariz Villegas**, Representante Suplente ante el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local por parte del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, **Dr. Baldomero Mendoza López**, Director de Asuntos Jurídicos del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, **Dra. Luz María Cruz García**, Jefa de Departamento de Ordenamiento Ecológico de la Dirección de Medio Ambiente del H. XVII Ayuntamiento de La Paz.

Encontrándose presente en esta sesión la **Dra. Xochilt Domitila Ocegüera Rodríguez**, Representante del Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento de La Paz, A.C.

Para iniciar los trabajos de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, B.C.S.**, el **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., en suplencia de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur y Presidenta del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, da su mensaje de bienvenida a los presentes.

Acto seguido el **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. **M.C. Raúl Rodríguez Quintana**, Encargado de la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

de Baja California Sur, Representante Titular de SEMARNAT. **Arq. Paolette Eunice, Traviña Medina**, Técnico de la Dirección General Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SEPUIMM, Primer Suplente del Ing. Francisco Flores González, Representante Titular del Gobierno del Estado de Baja California Sur, **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur y Presidenta del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, B.C.S. **Lic. John Joseph Moreno Rutowski**, Representante del Sector Social y Segundo Suplente de la Sociedad Civil Organizada ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S.

Confirmado el Quorum Legal con la asistencia de **04** integrantes del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, B.C.S; el **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur y Presidenta del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, B.C.S., declaró **"SE ABRE LA SESIÓN"** siendo las **11:10 horas** del día 11 de septiembre del 2024.

El **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, procedió a dar lectura al orden del día para la presente sesión, siendo el siguiente:

1. Bienvenida por parte de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur y Presidenta del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, B.C.S.
2. Lista de asistencia, declaratoria de quorum y apertura de la sesión.
3. Informe relativo al proceso de elección de integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, para su análisis y ratificación en su caso.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso del procedimiento para la integración formal y toma de protesta de los nuevos integrantes del Órgano Técnico del COEL.
5. Clausura

**APROBÁNDOSE** por **Unanimidad** de votos la **Orden del Día** de la presente sesión.

Continuando con el **TERCER PUNTO** de la Orden del Día, **informe relativo al proceso de elección de integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité**



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, para su análisis y ratificación en su caso.

El M.D. Jorge Pavel Castro Ríos, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., da lectura a la cronología de la Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, presentándose la siguiente información:

### CRONOLOGÍA

#### ELECCIÓN DE INTEGRANTES PARA AMPLIAR EL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

El pasado 15 de marzo de 2024, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, donde en el Séptimo Punto de la Orden del Día, se llevó a cabo el análisis, discusión y aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, que presenta el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local, centrada específicamente en la adecuación del artículo 18 específicamente en su Fracción V, a efecto de poder incorporar a representantes de nuevos subsectores a dicho órgano, siendo **APROBADA** por unanimidad de votos.

En esa misma sesión, atendiendo la solicitud presentada por el Órgano Técnico mediante oficio No. COEL\_LP.OT/02/2024 a la Presidencia del Órgano ejecutivo y complementada mediante el envío del acta correspondiente mediante oficio en alcance No. COEL\_LP.OT/03/2024 de fecha 6 de marzo del 2024, sobre ampliar el número de integrantes del Comité, con el objetivo de incluir una mayor representación de las actividades productivas, ejidatarios, organizaciones y agrupaciones comunitarias del municipio, así como de académicos y especialistas que aporten sus conocimientos en los trabajos relativos a la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de La Paz, como parte del Octavo Punto de la Orden del Día, fue **APROBADO** por unanimidad de votos el mecanismo para la elección de nuevos integrantes del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local, para cubrir espacios vacantes en el mismo.

Con fundamento en el Art. 68 del Reglamento de Ordenamiento Ecológico de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; la cláusula octava, fracción II del Convenio de Coordinación entre SEMARNAT, el Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Municipio de La Paz para la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur publicado en el DOF el 04 de febrero de 2015; el Art. 18, fracción V del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur aprobado el 15 de marzo de 2024; y el Art. 139 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de La Paz, Baja California Sur. Se realizó la Convocatoria invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, estableciendo en la misma, las fechas para su publicación y difusión, la justificación, modalidades, procedimiento, requisitos, así como las fechas y horarios establecidos para su presentación.

El 10 de abril de 2024, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, en la cual, durante el desarrollo del Punto Tres de la Orden del Día, análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de modificación a la Convocatoria invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, aprobada durante la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano Ejecutivo del COEL, de fecha 15 de marzo del 2024, lo anterior debido a la falta de representación de los sectores necesarios.



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

Se propuso al Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, ampliar el plazo para la recepción de solicitudes del 11 al 22 de abril de 2024, por lo que, de así autorizarse la elección de integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, se llevará a cabo los días 29 y 30 de abril de 2024 en la Sala del H. Cuerpo de Bomberos de La Paz, de la siguiente manera: **lunes 29 de abril de 2024: Sectores OSC y Académico, martes 30 de abril de 2024, Sectores Productivo y Social, siendo dicha propuesta APROBADA por unanimidad de votos.**

Aprobándose la propuesta y atendiendo la ampliación de plazos para recepción de solicitudes en el periodo comprendido entre los días 11 y 22 de abril del 2024, con fundamento en lo establecido por el Art. 68 del Reglamento de Ordenamiento Ecológico de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; la cláusula octava, fracción II del Convenio de Coordinación entre SEMARNAT, el Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Municipio de La Paz para la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur publicado en el DOF el 04 de febrero de 2015; el Art. 18, fracción V del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur aprobado el 15 de marzo de 2024; y el Art. 139 del reglamento de la Administración Pública Municipal de La Paz, Baja California Sur. Se efectuó la Convocatoria invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, estableciendo en la misma, las fechas para su publicación y difusión, la justificación, modalidades, procedimiento, requisitos, así como las fechas y horarios establecidos para su presentación.

El **lunes 29 de abril del año en curso**, se llevó a cabo la **Elección de Integrantes** para la Ampliación del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, del **Sector Organizaciones de la Sociedad Civil**, presentándose 03 aspirantes: C. Mayra Victoria Gutiérrez Sandoval, Directora General de Ponguinguiola, C. Javier Ramsés Orozco Aguilar, Centro Cultural Sudcalifornia, y C. Rocío Del Valle Pica, Representante de Centro Cultural Esperanza Rodríguez Ac. Se procedió según lo establecido en el procedimiento de la convocatoria, a la exposición de los aspirantes, continuando la ronda de preguntas y se realizó la votación a mano alzada, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre	Votos
1).- Mayra Victoria Gutiérrez Sandoval, Directora General de Ponguinguiola.	0
2).- C. Javier Ramsés Orozco Aguilar, Centro Cultural Sudcalifornia.	14
3). C. Rocío Del Valle Pica, Representante de Centro Cultural Esperanza Rodríguez Ac.	22

Derivado de lo establecido en el inciso séptimo del procedimiento señalado en la Convocatoria Invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur y de acuerdo a la votación emitida se determina como **Integrante Titular** del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil a la **C. ROCÍO DEL VALLE PICA**, Representante de Centro Cultural Esperanza Rodríguez AC.

Continuando con el inciso quinto del procedimiento señalado en la Convocatoria Invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, se llevó a cabo la votación a mano alzada por los Integrantes del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil, para elegir Integrante suplente, siendo el resultado:

Nombre	Votos
1).- Mayra Victoria Gutiérrez Sandoval, Directora General de Ponguinguiola.	0
2).- C. Javier Ramsés Orozco Aguilar, Centro Cultural Sudcalifornia.	36



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

Derivado de lo establecido en el inciso séptimo del procedimiento señalado en la Convocatoria Invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur y de acuerdo a la votación emitida se determina como **Integrante Suplente del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil C. JAVIER RAMSÉS OROZCO AGUILAR**, Centro Cultural Sudcalifornia.

De igual manera, durante el **lunes 29 de abril del año en curso**, se realizó la **Elección de Integrantes para la Ampliación del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, del Sector Académico** presentándose 02 aspirantes: C. José Luis León De la Luz, Investigador jubilado del CONAHCYT/CIBNOR y la C. Dra. Carmina Valiente Barahona, en representación del COLAB (Colaboratorio de Ciencias Sociales para la Sustentabilidad de la UABCS) para el cual presentó registro como titular el **C. Alejandro Flores Márquez** Se procedió según lo establecido en el procedimiento de la convocatoria, a la exposición de los aspirantes, continuando la ronda de preguntas y se llevó a cabo la votación a mano alzada, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre	Votos
1).- José Luis León De la Luz, Investigador jubilado del CONAHCYT/CIBNOR	6
2).-Dra. Carmina Valiente Barahona, Representante del COLAB (Colaboratorio de Ciencias Sociales para la Sustentabilidad de la UABCS)	4
Abstención	1

Derivado de lo establecido en el inciso séptimo del procedimiento señalado en la Convocatoria Invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur y de acuerdo a la votación emitida se determina como **Integrante Titular del Sector Académico C. JOSÉ LUIS LEÓN DE LA LUZ**, Investigador jubilado del CONAHCYT/CIBNOR, y como **Integrante Suplente del Sector Académico. el C. ALEJANDRO FLORES MÁRQUEZ**, en este acto representado por la **C. DRA. CARMINA VALIENTE BARAHONA**, Representante del COLAB (Colaboratorio de Ciencias Sociales para la Sustentabilidad de la UABCS).

El **martes 30 de abril del año en curso**, se llevó a cabo la **Elección de Integrantes para la Ampliación del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, del Sector Productivo**, presentándose 02 aspirantes: C. Francisco Valdez Barrón, Presidente de la CANACINTRA B.C.S. y C. Lucía Soto Simental, Subsector acuícola. Se procedió según lo establecido en el procedimiento de la convocatoria, a la exposición de los aspirantes, continuando la ronda de preguntas y se realizó la votación a mano alzada, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre	Votos
1).-C. Francisco Valdez Barrón, Presidente de la CANACINTRA B.C.S.	0
2).- C. Lucía Soto Simental, Subsector acuícola	15

Derivado de lo establecido en el inciso séptimo del procedimiento señalado en la Convocatoria Invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur y de acuerdo a la votación emitida se determina como **Integrante Titular del Sector Productivo. C. LUCÍA SOTO SIMENTAL**, Subsector acuícola, e **Integrante Suplente del Sector Productivo, C. FRANCISCO VALDEZ BARRÓN**, Presidente de la CANACINTRA B.C.S. **Quedando pendiente una vacante correspondiente a un suplente del sector productivo.**

En relación con este resultado, cabe hacer mención que el Presidente de la CANACINTRA remitió oficio de fecha 10 de mayo del curso, a la Secretaría General Municipal donde señala su inconformidad en el proceso, mencionando puntos específicos y solicitando su anulación, para un nuevo proceso con la calidad necesaria.

Según lo establecido en la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, el martes 30 de abril también, se realizaría la Elección de Integrantes para la Ampliación del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signature at the bottom left)*

*(Handwritten signature at the bottom right)*



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

del Municipio de La Paz, Baja California Sur, por parte del Sector Social, **sin embargo, al presentarse dos de los cinco aspirantes registrados** el Arq. Carlos Rodríguez Malpica Nava, Director General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., en su carácter de Presidente del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, **propone a los integrantes de dicho órgano, la suspensión del proceso de elección correspondiente al Sector Social, al presentarse menos del 50% de los aspirantes, lo anterior basándose en lo estipulado en el inciso 8 del procedimiento definido en la convocatoria.**

Sometiéndose a votación de los integrantes del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, **fue aprobado por unanimidad: se pospone el proceso de elección para representantes del Sector Social del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, quedando como nueva fecha para realizar este proceso, día 14 de mayo de 2024 en punto de las 12:30 horas en las instalaciones de la sala de capacitación del H. Cuerpo de Bomberos, solicitando se notifique vía correo electrónico a los participantes registrados.**

El martes 14 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la **Elección de Integrantes** para la Ampliación del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, del Sector Social, presentándose 04 aspirantes: C. Andrés Enrique Rochín Cota, Productor Agrícola, Ejidatario de San Vicente de los Planes, C. Joel Lucero González, Pesca, Ejidatario de San Vicente de los Planes, C. Jesús Manuel Avilés García, Aprovechamiento Forestal Maderable, Ejidatario de San Vicente de Los Planes, C. Justo Rey Avilés Gómez, Presidente del Comisariado Ejidal de Melitón Albáñez. Se procedió según lo establecido en el procedimiento de la convocatoria, a la exposición de los aspirantes, continuando la ronda de preguntas y se realizó la votación a mano alzada, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre	Votos
1).- C. Andrés Enrique Rochín Cota, Productor Agrícola, Ejidatario de San Vicente de los Planes	4
2).- C. Joel Lucero González, Pesca, Ejidatario de San Vicente de los Planes	1
3).- C. Jesús Manuel Avilés García, Aprovechamiento Forestal Maderable, Ejidatario de San Vicente de Los Planes	21
4).- C. Justo Rey Avilés Gómez, Presidente del Comisariado Ejidal de Melitón Albáñez.	15

Derivado de lo establecido en el inciso séptimo del procedimiento señalado en la Convocatoria Invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur y de acuerdo a la votación emitida se determina como **Integrante Titular** del Sector Social C. **JESÚS MANUEL AVILÉS GARCÍA**, Aprovechamiento Forestal Maderable, Ejidatario de San Vicente de Los Planes.

Continuando con el inciso quinto del procedimiento señalado en la Convocatoria Invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, se llevó a cabo la votación a mano alzada por los Integrantes del Sector Social, siendo el resultado:

Nombre	Votos
1).-C. Andrés Enrique Rochín Cota, Productor Agrícola, Ejidatario de San Vicente de los Planes	3
2).-C. Joel Lucero González, Pesca, Ejidatario de San Vicente de los Planes	27
3).- C. Justo Rey Avilés Gómez, Presidente del Comisariado Ejidal de Melitón Albáñez.	13

Derivado de lo establecido en el inciso séptimo del procedimiento señalado en la Convocatoria Invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur y de acuerdo a la votación emitida se determina como **Integrante Suplente** del Sector Social C. **JOEL LUCERO GONZÁLEZ**, Pesca, Ejidatario de San Vicente de los Planes.



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

El **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., da lectura al oficio con fecha 10 de mayo del año en curso, en el cual el C. Francisco Valdez Barrón, Presidente de la CANACINTRA expone a la Secretaría General Municipal su inconformidad en el proceso, mencionando puntos específicos y solicitando su anulación, para un nuevo proceso con la calidad necesaria.

Se abre el proceso de análisis al respecto, coincidiendo en que el procedimiento y las bases para la elección de nuevos integrantes del Órgano Técnico fueron respetadas a cabalidad.

Acto seguido El **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S. da lectura a la propuesta de respuesta a dicha solicitud, considerando lo previamente analizado. para someter a consideración de los integrantes del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, la propuesta de respuesta a solicitud realizada por el C. Francisco Valdez Barrón, Presidente de la CANACINTRA siendo **APROBADA** por unanimidad de votos.

Se integra a la presente acta documento identificado como ANEXO I, conteniendo documento de 01 página por su lados anverso y reverso denominado "Respuesta a CANACINTRA", copia íntegra del que fuera presentado en el Tercer Punto de la Orden del Día de la presente Sesión, por el M.D. Jorge Pavel Castro Ríos, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, Baja California Sur.

El **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., abre un espacio para participaciones, la **Dra. Elisa Jeanneht Armendariz Villegas**, Representante Suplente ante el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local por parte del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, comenta que, quien se presentó en el Proceso de Elección de Integrantes para la Ampliación del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, del Sector Académico fue la Dra. Carmina Valiente Barahona, Representante del Colab (Colaboratorio de Ciencias Sociales para la sustentabilidad de la UABCS) registrándose el C. Alejandro Flores Márquez, **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., señala que, se puede validar la suplencia del C. Alejandro Flores Márquez, ya que es quien se registró, o se invalida la participación convocando a un nuevo proceso de elección invalidando el proceso, o bien el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, puede nombrar un nuevo suplente para dicho sector, **Lic. John Joseph Moreno Rutowski**, Representante del Sector Social y Segundo Suplente de la Sociedad Civil Organizada ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., considera que es importante conocer si el C. Alejandro Flores Márquez, tiene la voluntad de participar, **Dra. Elisa Jeanneht Armendariz Villegas**, Representante Suplente ante el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local por parte del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, menciona que, en el Acta del Proceso de Elección se determinó a la Dra. Carmina Valiente Barahona, como suplente, **Dra. Xochilt Domitila Ocegüera Rodríguez**, representante del Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento de La Paz, A.C., comenta que, se aceptó que la Dra. Carmina Valiente Barahona, Representante del COLAB (Colaboratorio de Ciencias Sociales para la sustentabilidad de la UABCS) se representara a sí misma.

**M.C. José Edmundo Rangel Vázquez**, Director General del Consejo Coordinador Empresarial de La Paz, A.C. en representación del Lic. Omar Salvador Gutiérrez Trujillo, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de La Paz, A.C. y Primer Suplente de la Sociedad Civil Organizada ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., es importante que quede bien fundado esta situación, ya que debe estar plasmado en un documento comprobatorio lo delicado serían las acciones posteriores al reconocer a una persona que no cumplió con el procedimiento establecido en la Convocatoria invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, **Lic. John Joseph Moreno Rutowski**, Representante del Sector Social y Segundo Suplente de la Sociedad Civil Organizada ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., cuestiona si es requisito que el aspirante este presente, si no es así la suplencia la asumiría el C. Alejandro Flores Márquez, **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., señala que la Dra. Carmina Valiente Barahona, Representante del COLAB (Colaboratorio de Ciencias Sociales para la sustentabilidad de la UABCS), no tiene registro, por lo cual no podría ser suplente y lo que habría que definir es si es posible ser votado con representación, **M.C. Raúl Rodríguez Quintana**, Encargado de la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Baja California Sur, Representante Titular de SEMARNAT, explica



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

que, la Convocatoria invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, establece que, Los casos no previstos en esta Convocatoria, serán resueltos por el Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, y considera que de acuerdo en lo establecido en el procedimiento, el C. Alejandro Flores Márquez, debe ser quien asuma la suplencia.

El **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., procede a dar lectura a los requisitos y el procedimiento establecido en la Convocatoria invitación a Elección de Integrantes para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, posteriormente, abre un espacio para el uso de la voz a quien desee presentar aportaciones o argumentos, **Lic. John Joseph Moreno Rutowski**, Representante del Sector Social y Segundo Suplente de la Sociedad Civil Organizada ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., no considera necesario realizar de nuevo el Proceso de Elección, solo definir quién asumirá la suplencia del Sector Académico, **M.C. Raúl Rodríguez Quintana**, Encargado de la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Baja California Sur, Representante Titular de SEMARNAT, hace mención de su validación del Proceso de Elección del Sector Académico, así como de los otros Sectores, concluyendo satisfactoriamente la incorporación de representantes de nuevos subsectores con la modificación del artículo 18 en su Fracción V del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Al concluir las participaciones, el **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., sometió a consideración de los integrantes del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, la determinación como **Integrante Titular** del Sector Académico **C. JOSÉ LUIS LEÓN DE LA LUZ**, Investigador jubilado del CONAHCYT/CIBNOR, y como **Integrante Suplente** del Sector Académico el **C. ALEJANDRO FLORES MÁRQUEZ**, quien durante el proceso de elección fuera representado por la C. **DRA. CARMINA VALIENTE BARAHONA**, Representante del COLAB (Colaboratorio de Ciencias Sociales para la Sustentabilidad de la UABCS), siendo **APROBADA** por **unanimidad** de votos.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' and the name 'G. J. G.'.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

Acto seguido, se sometió a consideración de los integrantes del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, el **Informe relativo al proceso de elección de integrantes** para ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, siendo **APROBADO** por unanimidad de votos.

Continúa la Sesión, con el **CUARTO PUNTO** de la Orden del Día, análisis, discusión y aprobación en su caso del **procedimiento para la integración formal y toma de protesta de los nuevos integrantes del Órgano Técnico del COEL**. El **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., pone a consideración el convocar a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, se propone la fecha 19 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, en Sala de Cabildo C.P. Manuel Jorge Santa Ana González, ubicada en el interior de Palacio Municipal, la cual se desarrollaría bajo la siguiente Orden del día:

1. Bienvenida por parte de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
2. Lista de asistencia, declaratoria de quorum y apertura de la sesión.
3. Toma de Protesta a los nuevos integrantes del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur.
4. Informe del Estado que guarda el Proceso de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur.
5. Clausura.

El **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., explica que, los nuevos integrantes del Órgano Técnico se estarían invitando en su carácter de Integrantes Electos como Titular o Suplente de acuerdo a los resultados ratificados.

Se abre un espacio para participaciones, **Lic. John Joseph Moreno Rutowski**, Representante del Sector Social y Segundo Suplente de la Sociedad Civil Organizada ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S.,



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

cuestiona sobre si se contempla en la Orden del Día la definición de fechas para reuniones de trabajo, **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., propone que un calendario o cronograma se aborde en el Cuarto Punto de la Orden del Día, en el Informe del Estado que guarda el Proceso de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur.

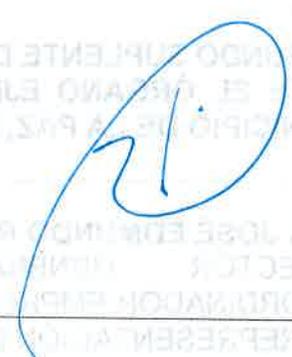
Acto seguido, se sometió a consideración de los integrantes del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, el **procedimiento para la integración formal y toma de protesta de los nuevos integrantes del Órgano Técnico del COEL**, siendo **APROBADO por unanimidad** de votos.

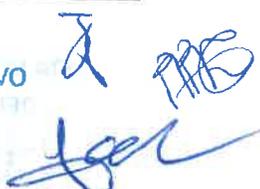
El **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente del Municipio de La Paz ante el Órgano Ejecutivo del COEL del Municipio de La Paz, B.C.S., cede el uso de la voz, a la **Dra. Xochilt Domtíla Ocegüera Rodríguez**, el cronograma o las fechas que se presenten las definirá el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, y serán tentativas **M.C. Raúl Rodríguez Quintana**, Encargado de la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Baja California Sur, Representante Titular de SEMARNAT, comenta que el instrumento de planeación en el que se trabaja, se revisará y actualizará cada dos años y que, en el caso de la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Baja California Sur, se convertirá en una herramienta para la toma de decisiones.

Continuando con el **ÚLTIMO PUNTO** de la Orden del Día Clausura, el **M.D. Jorge Pavel Castro Ríos**, Secretario General Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Primer Suplente de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur y Presidenta del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, B.C.S., agradeció la presencia de los integrantes del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, y **siendo las 12:20 horas, del día miércoles 11 de septiembre del año 2024, declaró formalmente clausurada la presente Sesión.**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>M.C. RAÚL RODRÍGUEZ QUINTANA</b> ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. <b>REPRESENTANTE TITULAR DE SEMARNAT.</b></p>	
<p><b>ARQ. PAOLETTE EUNICE TRASVIÑA MEDINA</b> ASESORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA SEPUIMM. <b>PRIMER SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.</b></p>	
<p><b>M.D. JORGE PAVEL CASTRO RÍOS</b> SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ. <b>PRIMER SUPLENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ANTE EL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COEL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.</b></p>	
<p><b>LIC. JOHN JOSEPH MORENO RUTOWSKI</b> REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL. <b>SEGUNDO SUPLENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA ANTE EL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COEL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.</b></p>	

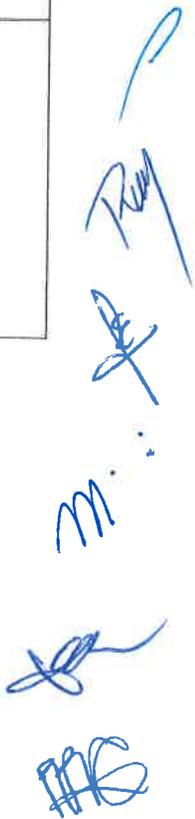
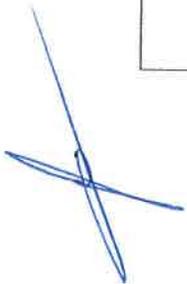
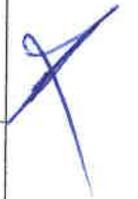






**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

<p><b>LIC. SOFIA FAJARDO</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA M.D. YADANE GARCÍA CARRAZCO, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ.</p>	
<p><b>DRA. ELISA JEANNEHT ARMENDARIZ VILLEGAS</b> REPRESENTANTE SUPLENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ANTE EL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.</p>	
<p><b>DR. BALDOMERO MENDOZA LÓPEZ</b> DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ</p>	
<p><b>DRA. LUZ MARÍA CRUZ GARCÍA</b> JEFA DE DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ.</p>	







**LA PAZ**  
*es posible*

# ANEXO I

## RESPUESTA A CANACINTRA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO  
ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA  
CALIFORNIA SUR.

*a*



# ANEXO I

## RESPUESTA A CONSULTA

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL  
ORGANO ELECTIVO DEL COMITE DE ORDENAMIENTO  
ECONOMICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA  
CALIFORNIA SUR.

*m.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CALLE DE LA PAZ 28, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO, C.P. 23080  
TEL: (612) 12 379 00

**ORGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.**

*"2024, Año del cincuentenario de la conversión de territorio federal a estado libre y soberano de Baja California Sur"*

*"2024, Año del 75 aniversario de la publicación del acuerdo de colonización del Valle de Santo Domingo"*

*Septiembre, mes de la protección civil en el estado de Baja California Sur.*

La Paz, Baja California Sur., a 11 de septiembre de 2024  
OFICIO NO. SG/1551/2024

**FRANCISCO VALDEZ BARRÓN  
PRESIDENTE DE CANACINTRA  
DELEGACIÓN DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.  
PRESENTE.**

Recibi Original  
Victor Irigoyen Guzmán  
18/September 2024  
*[Signature]*

El suscrito Jorge Pavel Castro Ríos, en mi carácter de Secretario del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 8, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 1, 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 29 fracción XI del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, me permito dar contestación a su escrito de fecha 10 de mayo de 2024, mediante el cual, realiza diversas manifestaciones respecto del pasado proceso de elección de integrantes del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Es preciso señalar que, a efecto de darle una respuesta fundada, su solicitud fue analizada durante el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, celebrada el día 11 de septiembre del año 2024.

AYUNTAMIENTO DE LA PAZ  
PRESIDENCIAL  
FIRMA: *[Signature]*  
HORA: 29  
RECIBIDO

De dicho análisis se determinó que toda vez que usted conoció en tiempo y forma las bases de la "Convocatoria Invitación a Elección de Integrantes para Ampliar el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur" publicada en los diversos medios de comunicación del Ayuntamiento de La Paz, donde de manera clara y precisa, se especifican las modalidades y el procedimiento para llevar a cabo dicha elección, y considerando que las bases ahí planteadas han sido cumplidas de manera íntegra, es que no es posible atender su solicitud de manera positiva para la anulación del proceso efectuado, toda vez que de sus manifestaciones no se advierten omisiones que afecten el proceso de elección y que pudieran derivar en una anulación del mismo.

Si bien ha sido electo para ocupar el cargo como suplente del Sector productivo, también es cierto que sus participaciones serán tomadas en

*[Signatures]*



**ORGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.**

*"2024, Año del cincuentenario de la conversión de territorio federal a estado libre y soberano de Baja California Sur"*

*"2024, Año del 75 aniversario de la publicación del acuerdo de colonización del Valle de Santo Domingo"*

*Septiembre, mes de la protección civil en el estado de Baja California Sur.*

consideración en la integración de los trabajos técnicos del Programa de Ordenamiento Ecológico para el Municipio de La Paz, en las sesiones del Órgano Técnico en que decida participar de manera efectiva.

No omito manifestar que para el Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, es de vital relevancia el interés que la Cámara Nacional de la Industria de Transformación CANACINTRA ha mostrado en participar en el proceso de elección citado, por lo que su integración como suplente en el sector productivo nutre el Órgano Técnico Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, de forma importante.

Derivado de lo anteriormente referido, por este medio, el suscrito, en mi carácter de Secretario del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, lo hace saber de la presente determinación del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, para los efectos legales a que haya lugar, no sin antes extenderle mis más apreciables consideraciones y respeto.

**ATENTAMENTE:**



**M.D. JORGE PAVEL CASTRO RÍOS  
SECRETARIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE  
ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ,  
BAJA CALIFORNIA SUR.**

C.c.p. Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur.

**Bvd. Luis Donald Colosio Murrieta e/ Carabineros y Av. Los Deportistas, Colonia Donceles 28, La Paz, Baja California Sur, México, C.P. (23080) Tel: (612) 12 379 00**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]*



# **ANEXO I**

## **INFORME DE AVANCES Y**

### **HOJA DE RUTA PARA EL POEL**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL  
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.



MINISTERIO DE AVANCE Y TRANSFORMACIÓN  
DEL GOBIERNO DE LA PAZ S. R. L.  
0071-0084



# Informe de avances y hoja de ruta para el POEL

Sesión del Comité de Ordenamiento  
Ecológico Local de La Paz, BCS

19 de sept 2024



# Temas a presentar

**01** Sesiones OT y OE      **03** Trabajos técnicos  
Temas principales y acuerdos      Avances

**02** Elecciones      **04** Próximos pasos  
Proceso de elección      Metas y fechas  
Nuevos(as) integrantes      tentativas



# Avances

## Del Órgano Técnico (OT ) y Órgano Ejecutivo (OE)

<b>OT: 27 de febrero</b>	<p>- Se aprobaron actas previas - Se presentaron avances de políticas ambientales (cartografía) - Se acordó reunión de trabajo el 5 de marzo para hacer observaciones de las PA - Horario sesiones 12:00 hrs, de preferencia en martes.</p>
<b>OT (reunión): 5 de marzo</b>	<p>Se emitieron observaciones (componentes y criterios para cada política e incluir cartografía de todo).</p>
<b>OE: 15 de marzo</b>	<p>La presidencia del OT presentó avances y acuerdos de sesiones pasadas del OT y se aprobaron las bases para la convocatoria a elección de nuevos integrantes del OT y su difusión, a celebrarse 9 y 10 de abril.</p>

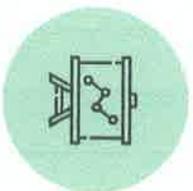
# Avances

## Del Órgano Técnico (OT ) y Órgano Ejecutivo (OE)

<b>OE: 10 de abril</b>	Se amplió el plazo de la convocatoria (poco tiempo de difusión y faltaban aspirantes para algunos sectores) a celebrarse 29 y 30 de abril.
<b>OE: 29 de abril</b>	Se eligieron nuevos integrantes del OT para <u>OSC y Académico</u> (1 titularidad y 1 suplencia por sector).
<b>OE: 30 de abril</b>	Se eligieron nuevos integrantes del OT para <u>Productivo</u> (1 titularidad y 1 suplencia por sector). No se presentó la mayoría de los aspirantes al sector Social, por lo que se pospuso al 14 de mayo.
<b>OE: 14 de mayo</b>	Se eligieron nuevos integrantes de OT para <u>Social</u> (1 titularidad y 1 suplencia por sector).

# Aspirantes inscritos y electos

## Académico



Inscritos: 2 personas  
Un titular y un suplente

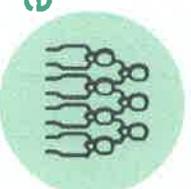


Total: 3 personas  
Un titular y un suplente

## OSC



Total: 3 personas  
Un titular y un suplente



## Social

Total: 5 personas  
Un titular y un suplente

# Nuevos integrantes del OT

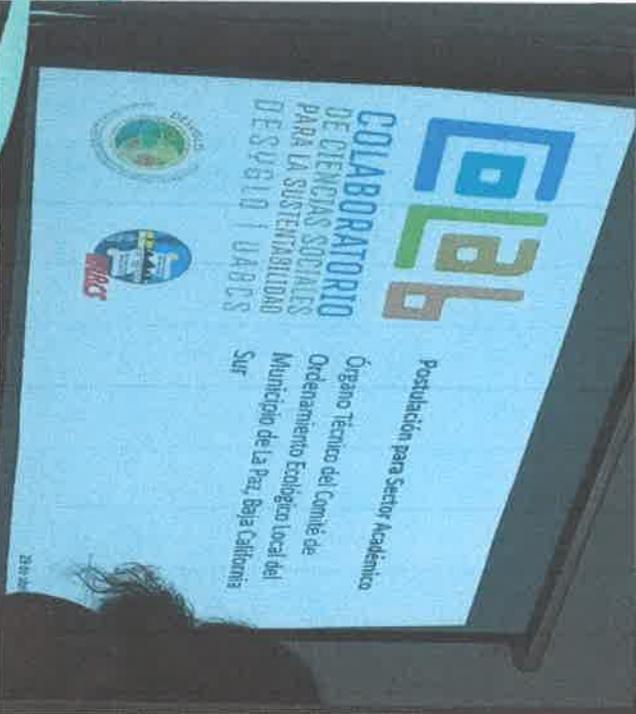
Nombre	Sector	Experiencia	Titular/ Suplente
Dr. José Luis León De la Luz	Académico	Botánica	Titular
M.C. Alejandro Flores Márquez (presentó Dra. Carmina Valiente B.)	Académico	Sustentabilidad y Ciencias Sociales	Suplente
Lic.Rocío Del Valle Pica	OSC	Defensa de agua y territorio, DDHH	Titular
Mtro Ramsés Orozco Aguilar	OSC	Defensa del patrimonio biocultural	Suplente

# Nuevos integrantes del OT

Nombre	Sector	Experiencia	Titular/ Suplente
M.C. Lucía Soto Simental	Productivo	Acuicultura	Titular
Lic. Francisco Valdez Barrón	Productivo	Industrial, presidente de CANACINTRA BCS	Suplente
Profr. José Manuel Avilés García (presentó Rubén Trasviña)	Social	Agropecuario (forestal)	Titular
Joel Lucero González	Social	Pesca (agropecuario)	Suplente







# Avances

## Del Órgano Técnico (OT ) y Órgano Ejecutivo

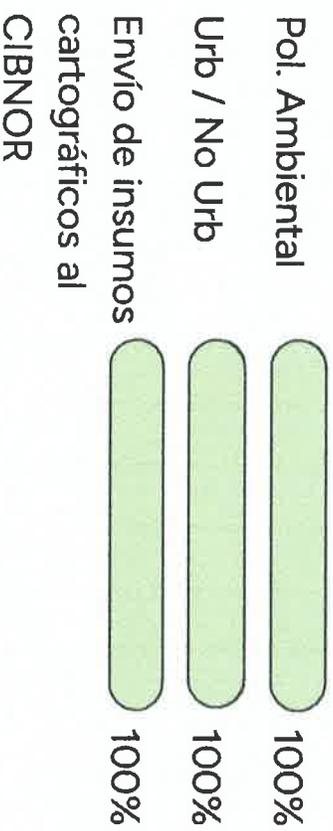
<b>OE: 11 de septiembre</b>	Se programó la presente sesión del COEL para la incorporación de nuevos integrantes y se aprueba la respuesta a Canacinttra respecto a inconformidad por el proceso de elección presentada por escrito.
-----------------------------	---

# Trabajos técnicos

## Trabajo con SIG

Delimitación de las 4 políticas ambientales e identificación de las áreas no urbanizadas y las urbanizadas / urbanizables del PDU-CP y PSDU

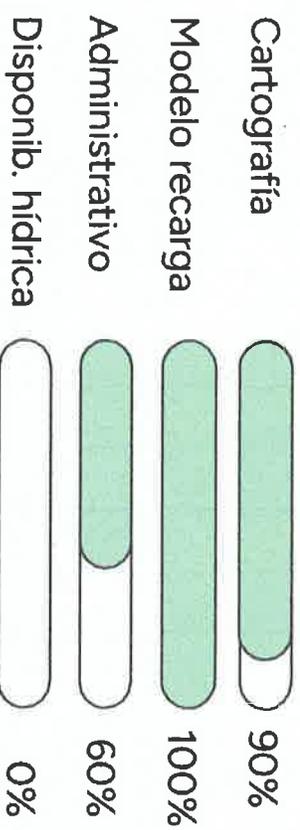
## Avance



## CIBNOR – Laboratorio SIG

Gestión administrativa y trabajos cartográficos y de actualización en modelo de recarga (delimitación política del municipio) y actualización de volumen por UGA disponible al 2023.

## Avance



# Trabajos técnicos

Terminar secciones de la Propuesta e integrar:

Avance

- Introducción
- Revisión CRE agua
- Fichas de las UGA: incorporar política ambiental, asignar lineamiento ecológico, actualizar uso de suelo y parámetros hídricos, asignación de criterios, etc; actualizar mapa de cada UGA.
- Integrar cartografía
- Bibliografía, glosario, anexos e índice

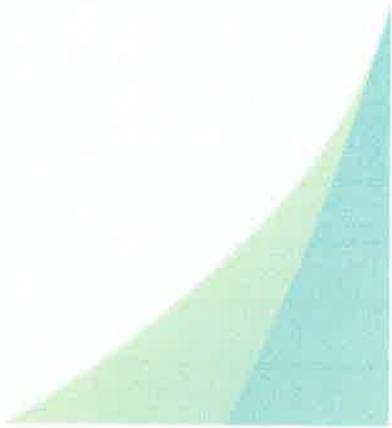


75%

A cargo: Dra. Luz María Cruz García

Dra. Jeannett Armendáriz Villegas

# Siguientes pasos



# Ruta a mediano plazo

- Concluir productos con CIBNOR
- Terminar y ensamblar secciones del documento
- El OT revisa y decide si está lista para consulta pública (1)
- O si requiere retroalimentación (2)

Concluir  
Propuesta

Revisión de la  
Propuesta

Sep

Oct

Nov-  
1-15

Nov  
16-30

Dic

Concluir la  
Propuesta

Convocatoria OT

Preparativos  
para 1 ó 2

- Concluir productos con CIBNOR
- Terminar y ensamblar secciones del documento
- Elaborar video presentación
- Entregar Propuesta y video al OT
- Convocar a sesión
- Con la intención de iniciar proceso de consulta pública o mejorar la Propuesta



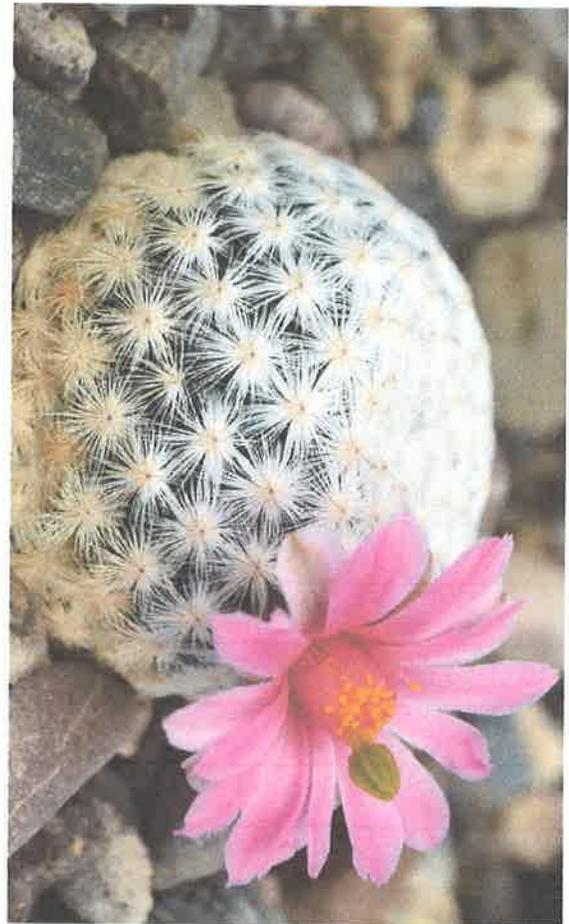
## Se propone Reunión con nuevos integrantes

- Entre septiembre y octubre (agendar)
- Para recapitulación del proceso de OEL
- Aclarar posibles dudas.



# ¡Gracias!

Órgano Técnico del Comité de  
Ordenamiento Ecológico Local  
de La Paz, B.C.S.



M. XVII AVANCEAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.  
2021-1076



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

